SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, sábado 11 de Junio de 1904 — Núm. 412

Actualidades

¿Palabras solamente?

El Sr. Moret es uno de nuestros mejores oradores; indudablemente. El Sr. Moret es una de las inteligencias mas privilegiadas de España; ciertamente. El Sr. Moret puede llegar á ser presidente del Consejo de Ministros; no es imposible ni improbable. ¿Se acordará entonces de las frases gallardas, de los principios fecundos que va sembrando en su campaña política?

Desgraciadamente para la inmensa mayoria de los españoles las palabras de los políticos han perdido toda su eficacia, y solo arrancan alguna frase de admiración, casi ninguna de credulidad.

Trabajar, obrar, andar; eso se quiere y se pide.

Consignemos aquí, sin embargo, las opiniones de esos hombres, que algún dia pueden regir los destinos de nuestra patria; y consignémoslas, para recordárselas entonces, por si las palabras de hoy no corresponden á los actos de mañana.

La política y la patria

Dice el Sr. Moret:

Véase la transformación radicalísima de la vida, de las ideas, de la riqueza en nuestra patria en los últimos setenta años. La transformación ha sido inmensa, y seguimos andando. No tan deprisa como otros, pero á los alcances, dispuestos á aligerar el paso para ponernos á nivel, y esto lo lograremos pronto, yo os lo fío, yo he de contribuir también á ello en cuanto de mí dependa.

Formula después estas dos preguntas: ¿Por qué no hemos llegado? ¿Por qué creo yo que llegaremos?

Para la eficacia de la política, los partidos políticos no son otra cosa sino el instrumento de las aspiraciones de la patria; la patria, cuyo concepto hay que fijar porque somos y vivimos por la patria, y por pertenecer á ella, que es la que nos da un pensamiento común, la que nos da el lenguaje, la religión, los medios de vida, la conciencia de nuestra solidaridad dentro de estas grandes entidades colectivas que constituyen las naciones, la patria, en cuyo suelo están los huesos de nuestros padres, formando los despojos de las generaciones pasadas, el suelo que pisamos y que nos sustenta y al cual volveremos nosotros, mientras se levantan otras generaciones que, con otros ideales, con otras aspiraciones, pero inspiradas en la misma idea fundamental del amor a la patria, tal vez nos bendecirán á nosotros, como nosotros bendecimos á los que en el camino de la vida nos precedieron.

Esta idea de patria es la que vivifica la política. Por ella conocemos la necesidad del que sufre, la aspiración del que piensa, la santidad del hogar, base de toda la vida social. Y esta idea de la patria es la verdadera idea política, si la política ha de ser merecedora de este nombre. Con vivir en ella, sentirla, ponerla sobre todas las cosas, esto bastaría para que todos nos diéramos por satisfechos, tanto en este acto, como en todos los actos de la vida política.

Lo positivo

Lo que la patria exige en estos momentos no es la regeneración, de que tanto se habla, palabra que no me es simpática. por entender que España no ha decaído, sino que es la misma de siempre, que sólo necesita desarrollar sus energías. Está de más la política negativa y hace falta una política de afirmaciones.

Durante muchos años hemos peleado por la libertad, que era necesaria. Luego hemos luchado veinte años por conservar unas colonias que estábamos fatalmente condenados á perder, y al perderlas, hemos visto que es llegada la hora en que nos conquistemos á nosotros mismos.

El problema social

Dijo que todo lo que se refiere á los jornaleros no son cosas externas, porque el jornalero tiene su hogar, esos hogares son muchos, y precisamente en el fondo de los hogares es donde se halla el fundamento de la vida social. Por asegurarnos la tranquilidad de un retiro donde poder encontrar alguien que nos ame y á quien amemos, por labrar la felicidad y el bien de nuestros hijos, es por lo que trabajamos todos los hombres desde el más alto al más humilde.

El programa liberal

Separémonos bajo la influencia de estas grandes y santas ideas de patria. Pronto me separaré de vosotros; pero debo deciros que el gran partido liberal tiene dos fórmulas, á las que debe ajustar sus actos: es la primera, ponerse en contacto con la opinión de las provincias para purificar con su influencia la atmósfera de Madrid; es la segunda, rejuvenecerse siempre (y no os riais de que yo, cercano ya al límite de mi vida, hable de rejuvenecimiento), que yo creo todavía poder ser como un puente entre lo viejo y lo nuevo, y si yo consigo evocar las energias de la juventud ir creando nuevas planas mayores que puedan tremolar en el porvenir nuestra bandera, entonces, al caer al suelo en la batalla seré feliz, viendo á las nuevas legiones que vengan detrás á reanimar la pelea y decir, como el patriarca de la Escritura: «Cumplida queda mi misión; puedo morir tranquilo.»

Final

Asi como cada criatura humana por la oración se une á Dios, asi tambien por la fe y con el deseo de servirla se une á su patria. Creed y haced; no temais, que nada es pequeño; el Océano inmenso está formado por millones de gotas pequeñísimas, el Universo se compone de átomos, la palabra se forma por la variedad de los acentos, y todo esto que en su composición parece tan pequeño, es lo que luego constituye las grandes corrientes de la vida.

Nadie es pequeño, repito y no en balde se ha dicho que los últimos pueden ser los primeros. Se que esto que os digo, más que político, es algo religioso y poético; pero no me duelo de esta vaguedad, porque precisamente en esos sublimes conceptos de lo bueno, de lo bello y de lo justo es en lo que se comprenden las grandes concepciones humanas.

Recortes oportunos

El debate

Dice el «Globo»

No ha querido el Gobierno entender la intención del señor Villanueva. *La Epoca*, por su parte, en artículos, comentarios y telegramas de París, casualmente coincidentes con lo que viene hablándose en el Parlamento y en la Prensa de España, tiende á coartar la libertad de la palabra y de la pluma fulminando el apercibimiento de que tal libertad puede ser desagradable ó molesta á la vecina nación. Ni los diputados liberales, ni nosotros, hemos de admitir ese apercibimiento. Por nuestra parte, ya hemos dicho estos dias el concepto que nos mereció el discurso del señor Maura, la significación que damos al debate y el comentario que nos merece la situación en que nos han colocado, respecto de Francia, el pacto anglo-francés y la sumisión del Gobierno á las determinaciones silvelistas,

Pero el Gobierno intenta sacar de este debate un testimonial de adhesión que hacer valer en París. Si el testimonial es demostrativo de simpatías á Francia, hubiera sido mejor procurar la demostración en otra forma. Que discrepemos de los propósitos franceses relacionados con Marruecos y España, no supone hostilidad alguna á Francia. M. Delcassé tiene sus planes, nosotros nuestra opinión acerca de ellos. M. Delcassé persigue el crecimiento del prestigio y de la grandeza de su patria, nosotros atendemos á impedir que tal aspiración redunde en daño de la grandeza y prestigio de la nuestra. Estamos, pues, cada cual en nuestro puesto; y profesándonos mútuo, sincero y probado afecto, debemos sostener nuestros opuestos y respectivos puntos de vista.

No lo entiende así el Gobierno, temeroso de malquistarse con el honorable estadista francés. No lo entiende así *La Epoca*, defendiendo el derecho de Francia á conjurar el futuro peligro de la españolización de la Argelia.

Si en la Argentina prevaleciese el criterio del colega, los italianos y españoles, que casi suman cerca de dos millones de habitantes, habrían perdido á estas fechas su nacionalidad. No le ha ocurrido al Gobierno porteño presumir que el crecimiento de la inmigración italiana sea un peligro para la República, ya que pudieran estar en ella en mayoría los italianos. ¿Por qué ese temor de la influencia de la colonia hispano-argelina? Y si los franceses le abrigan, ¿por qué en España hemos de secundarle y acentuarle? ¿Para ir limitando la emigración en nuestras provincias de Levante? Cualesquiera que fuesen las trabas puestas en Argelia á la entrada, residencia y radicación de españoles, la emigración seguiría, y se daría el caso de existir millares de individuos franceses en Argelia y españoles en España.

¡Cuánto mejor es suprimir las trabas de que los franceses vienen hablando, y dejar que los españoles sigan siéndolo en la próspera colonia francesa! Sean muchos, sean pocos, allí continuarán mostrándose respetuosos con la nacionalidad á cuyo amparo trabajan y á cuyo engrandecimiento contribuyen con su labor ejemlar; y si algún premio merece esta conducta, ninguno mejor que respetar la nacionalidad suya, evitándoles la humillación de perderla sin causa fundada ni motivos tan poderosos que no consientan pasar por otro punto.

El debate va resultando de orientación internacional para la política española. Quisiera el Gobierno complacer al señor Silvela enlazándonos á ojos cerrados á los destinos de Francia. Los oradores y la Prensa opinan que nos es más conveniente defender la independencia en que vivimos, y hacerla valer en los conciertos de voluntades é intereses de todas las naciones.

Es que presentimos que una ligazón expresa, prematura quizás, en determinado rumbo y con nación determinada, puede traernos complicaciones peligrosas sin compensaciones estimables presumibles.

Mientras el Gobierno quisiera evitarse hasta el trabajo de pensar, diplomáticamente, por lo que á Marruecos afecta, los demás entendemos que precisamente es en esta cuestión donde debemos pensar intensa y detenidamente; porque tras el acuerdo anglo-francés vislumbramos algo escabroso y alarmente, y apetecemos que este algo nos coja con las manos libres y la voluntad autónoma.

Ir donde nos lleven, será tan cómodo y barato como á los ministeriales plazca; nosotros preferimos no ir á ninguna parte si el viaje no es precisado por nuestra libérrima decisión. Ayer pedíamos tacto. Pedimos hoy calma en tanto no termine el debate, cuyo interés es mayor cada día.

No olvidemos que Inglaterra pasea el Mediterráneo observándonos; que los yankis se acercan demasiado con el deseo de estudiarnos; que Alemania, desde lejos, no nos desatiende; y que el día en que resbalásemos, cayendo en la alianza, á la cual nos empujan, perderíamos el resto de poderío—poderío de independencia y libertad—que hace seamos todavia estudiados, observados y atendidos. Mientras no firmemos pactos ni alianzas, constituiremos una incógnita; si la incógnita desaparece, nuestra situación cambiará de radical manera, y entonces se harán combinaciones sobre Canarias y las Baleares, sin contar con nosotros; como se ha hecho el pacto famoso sin contar con Marruecos. Y esto, francamente, requiere que los de arriba y los de abajo vayamos con tiento, con pies de plomo, midiendo las palabras y no derrochando tinta ni saliva.

Sesiones interesantes

La Tríplice y Romanones

(EN EL CONGRESO)

Es preciso reconocer que el Gobierno está enterado de cuanto ocurre y, por el contrario nosotros nada sabemos, y sería muy sensible que al hablar incurriera en algunas consideraciones que hiciera perjudicar la negociación pendiente.

Los diplomáticos no cabe duda que serían inmejorables si todo lo cumplieran igual que la reserva, hasta el punto de que muchas cosas se tratan y acuerdan sin que se enteren algunos ministros.

Esta reserva produce que no haya opinión en el país en asuntos internacionales, y sin una corriente de opinión en que apoyarse se corre el riesgo de que los esfuerzos mejor encaminados resulten estériles.

Se ha extremado á tal punto esa reserva, que sólo muy contadas personas se han enterado de un hecho tan grave como el haber estado comprometida España cinco años en la Triple Alianza y haber dejado luego de pertenecer á ella.

Hay algo en la cuestión de Marruecos que sin reservas podemos tratar, como es el convenio franco inglés, y como consecuencia de éste la negación que tenemos pendiente con Francia.

Hay que examinar si después del convenio franco-inglés España está en la misma situación que antes, ó por el contrario, se ha empeorado ó mejorado.

Recuerda que España empezó á negociar con Francia, y que, suspendidas estas negociaciones, surgieron las de Francia con Inglaterra. Cita el discurso del Sr. Silvela en las Cortes abogando por la alianza con Francia. Pero poco después las cosas cambian, y el Tratado que con Francia estuvo á punto de firmar el partido liberal de España no se lleva à cabo y se intenta una alianza con Inglaterra.

Recuerda que el Tratado fué dado á conocer por el Sr. Sagasta al Sr. Silvela, quien se mostró conforme con él.

Anunciaba el Sr Silvela—añade—que de no seguirse la política que él aconsejaba en la cuestión de Marruecos, cuando llegara el caso tendríamos que firmar un Tratado parecido al de París.

El convenio francoinglés ha sido principalmente relativo á Marruecos, y según el ministro de Estado francés, han conseguido afianzar para siempre su supremacía en Marruecos.

Pedía el Sr. Maura que todos expusiéramos lo que queríamos conseguir con la negociación que entre nosotros y Francia se sigue, y he de contestar de manera bien clara y categórica.

Deseamos y queremos para España lo que se obtuvo en la negociación entablada por el partido liberal en tiempos del duque de Almodóvar y que obra en el ministerio.

(El duque de Almodóvar pide la palabra,)

Obtener otra cosa sería, más que provecho, desventaja. El que sea una ú otra zona la que se conceda para ejercer en ella influencia es punto interesantísimo, pues tanto por condiciones geográficas como de población, varían notablemente. Es preciso que se diga qué zona de extensión nos concede.

No soy yo—dice—de los que creen que no se debe negociar, sino, por el contrario, estimo que es imprescindible. Elogía las frases de efecto á España y reconocimiento de derechos en Marruecos pronunciadas en la Càmara por el ministro de Relaciones Extranjeras de Inglaterra, mucho màs francas y sinceras que las del de Francia.

El Gobierno debe en esa negociación reclamar la poseción de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Lamenta que se concediera à Francia autorización para tender un cable entre Tánger y Cádiz, pues eso es tanto como reconocer á aquella Republica más derechos de los que en realidad tienen.

Si en la negociación que seguimos con Francia no conseguimos lo que sea verdadera defensa de nuestros intereses, sería preferible que permaneciéramos neutrales, pues dada la especial constitución del imperio marroquí, quién sabe si al pretender dominarlo Francia, el odio que sintiera al invasor se tradujese en simpatías á España.

No cabe aquí la pasión política de partido, y por eso yo desearé que se recaben las mayores ventajas para España en esa negociacion, aunque temo que no logren cuanto hubiera conseguido el partido liberal en 1902.

Para esa negociación decía el jefe del Gobierno que necesitaba la confianza del Parlamento. Por mi parte la tiene plena y absoluta, y tan grande como habrá de serlo la exigencia de responsabilidades por sus actos.

Critiquilla

Los duros del mar

En las playas del Sur, en Cádiz, el mar está arrojando á la arena grandes cantidades de monedas de á cinco pesetas.

Su estado, el de las monedas, es de perfecta conservación, no obstante la pátina que tienen, debida á la acción que sobre ellos ha ejercido el agua del mar durante un siglo.

Anverso de la moneda: Entre dos columnas hállanse los dos mundos, y sobre ellos la corona real; el lema de *Plus* ostenta la primera, y el *Ultra* la segunda.

Las palabras *utraque unum* van en la parte superior y en la inferior la fecha, que en unas es de 1753, en la mayoría de 1754 y en otras la de 1755, estando á derecha é izquierda de ella una M con una *o* minúscula como exponente, significando que han sido acuñados en Méjico.

Reverso: *Fernán.* VI. D. G. Hispan. Et Ind. El escudo Real se ve en el centro y á su izquierda la cifra 8, significativa de los reales fuertes, del antiguo duro español, estando colocadas á la derecha de dicho escudo dos letras en orden vertical, que en unos ejemplares son dos M y en otros la superior una M y la inferior una F. El peso es de 28 gramos próximamente.

Esto, como moneda, nada tiene de particular, pues son bastantes numerosas las que existen en poder de aficionados.

Lo que si corresponde indagar es de donde proceden, dada la gran cantidad que estos dias ha aparecido en la playa gaditana.

En opinión de lo bien enterados, deben proceder del tesoro en plata que conducía de presas hechas á España, el navío de guerra inglés llamado *Defiance*, tesoro consistente en 154 cajones llenos de monedas de dicho metal, y que el sucesor de Nelsón, después del memorable combate de Trafalgar, tuvo que incendiar frente á Conil, temiendo que el fuerte temporal que siguió á la lucha hiciera que el buque depositario de suma tan importante encallara en playas españolas.

Suponiendo que cada cajón, que era la costumbre, tuviera 3.000 pesos, debe ascender lo que dicho buque llevara á 462 talegas, amén de lo que por otras depredaciones pudiera llevar; y decimos esto pues los duros que hemos visto son exactamente del mismo tiempo que los hallados en Conil hace años.

Indudablemente, las corrientes y temporales habrán destrozado al buque sumergido, y el chocar de unas cajas con otras habrá dado lugar á la salida del numerario encerrado, yendo éste arrastrado por la resaca, á la playa, y una vez ya en ella ha sido paulatinamente sepultado por las movedizas arenas esplicándose esas verdaderas bolsas que encuentran los que sin miedo al sol, que tanto quema por aquellos lugares en estos días se dedican por su cuenta á abrir verdaderas trincheras.

De suponer es que el señor Osma se llamará á la parte de esta maravillosa pesca monetaria.

Cuyos detalles hacen estos días sumamente interesante la lectura del *Diario de Cádiz*.

ZIS ZAS.

Consejo Penitenciario

Traslación de los presidios de Africa

Bajo la presidencia del Sr. Martinez del Campo celebró sesión en el Tribunal Supremo el Consejo penitenciario.

El secretario dió lectura de la ponencia formulada por los señores Labra, Ugarta, Salillas y conde de San Simón respecto á la importante cuestión de la supresión de los presidios de Africa y su traslación á la Peninsula.

El proyecto es de verdadera trascendencia y muy extenso, pues establece una completa modificación en los artículos del Código penal comprendidos desde el 106 al 119, referentes á la ejecución y cumplimiento de las penas.

Se establecen diferentes grupos de éstas, determinándose dónde y en qué forma habrán de cumplirse cada una de ellas.

Los condenados mayores de nueve años y menos de dieciocho cumplirán las penas en establecimientos centrales, donde no se admitirán de otras edades.

Especialmente en este interesante extremo hace hincapié el proyecto, proponiendo varias medidas para que no haya relación en los presidios entre los reclusos mayores y menores, hasta tanto que se consigna que unos y otros cumplan las condenas en establecimientos distintos.

Propone también medios educativos y curativos; procedimientos para conseguirla: preparación profesional, legal, moral y económica para la vida social, y corrección de las malas tendencias que se manifiestan.

El trabajo será obligatorio para to-

dos los penados, á excepción de los enfermos y de los inútiles.

En general, el proyecto constituye un trabajo muy concienzudo y acertado.

El Sr. Labra hizo uso de la palabra para explicar la labor de la ponencia, y el Sr. Lastres manifestó después que, dado el alcance y la amplitud del proyecto, deseaba estudiarlo con detenimiento, y fundado en esto pidió que quedase sobre la Mesa para discutirlo en la próxima reunión, acordándose así.

Información Arancelaria

Es de gran interés para los industriales la Real orden que transcribimos á continuación prorrogando el plazo para informar acerca las reformas del Arancel de Aduanas. Dice así:

«Ilmo. señor: Habiendo acudido á este Ministerio la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid y la Liga Vizcaina de Productores, en solicitud de que se prorogue el plazo de dos meses señalado por el art. 1.º de la Real orden de 2 de abril último publicada en la «Gaceta» del 3 del mismo mes, á las corporaciones y particulares que deseen informar al Gobierno de S. M. sobre la reforma Arancelaria para que remitiesen á este Departamento los escritos que estimasen oportunos; y

Considerando que dichas y otras Corporaciones no han podido ultimar sus trabajos, cuya importancia informativa es notoria, y cuya estado de adelanto permite confiar que en breve plazo puedan ser sometidos al conocimiento de este Ministerio y de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido conceder, como única y última prórroga, el plazo de un mes sobre los dos ya concedidos para todos los efectos de la citada Real orden.

Festividad en Montesión

La procesión

Lucida, como todos los años resultó la procesión celebrada ayer en honor al Deífico Corazón de Jesús.

Sobre las cuatro empezaron á animarse las calles por donde debía pasar la procesión, quedando una hora después atestadas de gente, haciendo imposible el tránsito por aquellas.

Todos los balcones ostentaban ricos damascos, estando aquellos completamente cuajados de simpáticas señoritas que con risueños rostros contribuyan á dar mayor realce á la festividad del dia.

A las seis salió la procesión recorriendo el itinerario que ya dimos á conocer. Abrían la marcha la guardia municipal montada, presedida de la banda de tombores del Ayuntamiento, Congregación de San Luis Gonzaga, Asociaciones varias, todas con sus respectivos estandartes, nutrida representación del elemento militar, cerrando la marcha la banda de cornetas, tambores y música, y un piquete del Regimiento de Infantería de Baleares número 1, al mando de un oficial.

Estuvo presidida por el señor Gobernador Civil yendo á su derecha el Excelentísimo señor Conde de Ayamans.

Tan luego la procesión se hubo retirado la banda Militar y Municipal se situaron frente al portal mayor de Montesión tocando algunas piezas de su escogido repertorio.

El el Borne

La, numerosa concurrencia que habia presenciado el paso de la procesión, se trasladó luego al paseo del borne, reinando la animación, hasta las diez en que la gente empezó á desfilar.

Desgracia en Inca

Nos comunican de Inca que sobre las nueve y media de la mañana de ayer ocurrió en dicha ciudad la siguiente desgracia.

Hallábase el vecino Francisco Aguiló Pomar ocupado en arreglar una caballería cuando de súbito esta se espantó, y al conseguir refrenarla con la brida, fué arrastrado, resultando con varias heridas que le fueron curadas por el médico señor Llabrés, el cual las calificó de pronostico reservado.

Acudió al lugar del suceso el comandante del puesto de la guardia civil señor Nadal, é individuos á sus órdenes.

El estado del herido encierra alguna gravedad.

Accidente marítimo

Sobre las siete de la tarde de ayer una embarcación de recreo del Real Club de Regatas, que bordeaba por las inmediaciones de la escollera pescando á la *fluza* al hallarse á la altura de la farola de la boca del puerto fué arrastrada por la corriente yendo á parar sobre las rocas.

El hecho que fué presenciado por uno de nuestros redactores que casualmente pos allí transitaba y que fué el que prestó los primeros auxilios, ocurrió de la siguiente manera:

El bote *Jaime Ferrer*, tripulado por su propietario don Miguel Font, acabada de doblar la punta de la escollera, cuando éste entretenido en cobrar un pescado no se fijó en que la fuerte corriente arrastraba la embarcación hácia las rocas. Momentos después chocaba con éstas resultando infructuosos los esfuerzos realizados por el señor Font para impedirselo.

El oleage que reinaba á consecuencia de la gruesa mar colocó el bote encima de las rocas en situación que imposibilitaba á su tripulante para saltar á tierra.

Tras inaudítos esfuerzos y gracias al auxilio que le prestó nuestro redactor ayudado por varios caballeros pudo efectuarlo.

Notado esto por el torrero, hizo señales pidiendo auxilio, que fueron advertidas por la lancha automovil de don Juan Pieras que cruzaba el puerto, acudiendo al lugar del suceso y tras hábiles maniobras logró lanzarle un cabo que recogido por los de tierra fué amarrado al bote por el oficial de la Armada don Felipe Muntaner, que prestó su valioso concurso hasta conseguir sacar de entre las rocas á la embarcación siendo conducida de remolque hasta el Club de Regatas por la lancha del señor Pieras.

La embarcación resultó con bastantes desperfectos especialmente en la quilla y costado de estribor.

Crónicas judiciales

Visita

Esta mañana una comisión de Magistrados compuesta por don Vicente Fernández, don Rosendo Martín, el Teniente Fiscal don Cárlos de la Quintana y el Relator don Juan Alcover, han girado la visita correspondiente á la Cárcel de esta capital.

Ecos de Sociedad

Esta mañana han llegado de Valencia, D. Hilario López, D. P. F. Salduri, D. Antonio Massot, D. Tiburcio Mas y D. Fracisco Barceló.

—También ha llegado el joven Oficial de Hacienda, nuestro amigo Don Felipe Guasp Pou; el cual regresa de la ciudad del Turia, en cuya Universidad ha efectuado unos brillantes exámenes.

Le damos nuestra bien venida, y le felicitamos lo mismo que á su distinguida familia.

Asuntos municipales

He aquí el fallo que en la demanda interpuesta por la Diputación Provincial contra el Ayuntamieuto de Palma acerca de la propiedad del edificio de Capuchinos, ha dictado el juez de 1.ª instancia del distrito de la Catedral; con fecha del dia 8 del corriente.

«Fallo, que debo declarar y declaro con lugar, la demanda interpuesta en estos autos y en su consecuencia la nulidad de la inscripción posesoria tomada al folio 62 y siguientes al tomo 159 del Ayuntamiento de esta ciudad, Sección Catedral, finca número 3896, referente al edificio que fué Convento de Capuchinos, y á que se contrae el hecho séptimo de la propa demanda y condenar como condeno al mismo Ayuntamiento demandado á estar y pasar por dicha declaración. Y ordénese la consiguiente declaración en el Registro de la propiedad de este partido de la aludida inscripción posesoria, sin hacer especial condena de costas.»

—Para esta noche á las siete y media ha sido convocada por el señor Alcalde la Comisión de Ferias y Fiestas.

Militares

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Por Real orden de 6 del actual, le ha sido concedida autorización á don Arnaldo Luís Expósito, comandante mayor de la Comisión Liquidadora del disuelto Batallón Provisional de Baleares, para reclamar en extractos adicionales la cantidad de 100'30 pesos, que por conceptos de haberes, primeras puestas, cruces y raciones de pan, dejó de efectuarlo en tiempo hábil, por falta de documentos justificativos, la oficina de representación de dicho Batallón en la campaña de Cuba.

Vacantes.—Hallándose vacante en el Colegio de Santiago, una plaza de capitán profesor, se invita á todos los de dicho empleo de la escala activa del arma de Caballería que aspiren á ocuparla, para que formulen su petición por medio de instancia dirigida á S. M. por conducto de sus jefes respectivos, antes del dia 20 del corriente mes, en cuya fecha se dará por terminado el plazo para la admisión de solicitudes.

Espectáculos públicos

Lírico

Gran función para hoy 11 Junio, á beneficio del primer bajo Francisco Meana.

La función será variadísima como se ve por el siguiente programa:

1.º Acto primero de la zarzuela «Campanone», desempeñado por las señoras Fons y Contreras y los señores Ubeda, Martínez, Barrenas, Mendoza, el beneficiado y coro.

2.º Primer cuadro del primer acto de la ópera «La Favorita», por el tenor mallorquín señor Arrom, el beneficiado y coro compuesto de aficionados de la localidad.

3.º Estreno del entremés de los hermanos Quintero, titulado: «La Zahorí», por la señora Ortega y el beneficiado.

4.º Gran duo del segundo acto de la ópera «I Puritani» por el aplaudido bajo mallorquín Adolfo Piña y el beneficiado.

5.º y último. Ultima definitiva representación de la zarzuela en un acto de los señores Miguel Echegaray y Caballero «El duo de la Africana» por las señoras Ortega, Contreras y Navas y los señores Simonetti, Ubeda, Piña y el beneficiado.—Coro general.

Por deferencia al beneficiado el señor Ubeda desempeñará el papel de maestro de coros y el señor Piña el «Gran Brahmino» del Duo de la Africana.

Mar y Tierra

En el teatrito de la sociedad *Mar y Tierra* dará una variada función, hoy por la noche, el célebre prestidijitador y competitor de los cartomanes europeos don Felipe Millás.

Teatro Alfonso

En el *Teatro Alfonso* de Son Sardina dará mañana el ilusionista señor Millás, que tantos aplausos ha alcanzado últimamente en los teatros de la *Asistencia Palmesana* y *Mar y Tierra* una escogida función, rigiendo el siguiente programa:

Primera parte

La nigromancia antigua y moderna.
Una transformación maravillosa.
Escamoteo en manos del mismo público.
La lluvia de Plata.
El sombrero inagotable.

Segunda parte

Adivinación de los espectadores.
El dado encantado.
Una experiencia del célebre Canonge.
El vago magnetizado.
El sombrero transformista, *última creación del célebre Fregoli.*
Un muerto vivo.

El espectáculo dará principio á las nueve en punto.

Mercados

El de Palma

Esta mañana se ha celebrado mercado en la plaza de su nambre, el cual se ha visto desanimado:

Han regido los siguientes precios:

Almendrón	(quintal)	72'30
Trigo	(cuartera)	19'00
Candeal	(id.)	19'75
Cebada	(hectólitro),	15'00
Idem forastera	(id.)	14'50
Avena negra	(id.),	11'00
Id. blanca	(id.)	9'50
Habas	(id.)	00'00
Harina fuerza de 1.ª los 100 kilos		46'50
Id. 1.ª blancas id.		46'00
Id. 2.ª id. id.		41'00
Cerdos cebados (arroba),		00'00
Lechonas	(id.),	00'00
Corderos	(tercia),	0'32
Gallinas	(id.),	0'90
Pollos	(id.),	0'70
Pavos	(id.),	0'00
Huevos	(docena),	1'10

¿Parricidio en Montuiri?

El hecho

En la madrugada del dia 8 del pasado mes de Mayo se presentaron al Alcalde de Montuiri los vecinos de aquella villa Juan y José Roca Mayol participándole que desde las dos y media de la tarde del dia anterior ignoraban el paradero de su padre Juan Roca Pocoví, anciano de unos 90 años de edad, añadiendo que habia salido de la caseta denominada *Son Cuni*, participándoles que se dirigia al predio *Son Mayol.*

El Alcalde dió las órdenes oportunas á los dependientes de su autoridad para que practicasen las pesquisas oportunas para hallar al infeliz anciano, y salieron acto seguido varios municipales acompañados de los mencionados Juan y José Roca.

Hallazgo del cadaver

A las ocho de la mañana fué encontrado en el interior de un pozo de los llamados *terrés*, enclavado en el término municipal de Algaida, el cadáver del anciano Juan Roca Pocoví.

El cadáver se hallaba en posición decúbito supina con la cabeza hácia abajo.

El pozo tenia unos doce palmos de agua y ésta se hallaba á un metro de la superficie de la tierra. El brocal del mismo tiene unos noventa centímetros de diámetro por ochenta de altura.

En el interior del pozo y atado con un grueso cordel fué también hallado un haz de sarmientos de los que se emplean para ingertos.

Diligencias judiciales

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado presentóse en el lugar del suceso el señor juez municipal de la villa de Algaida acompañado del médico-titular don Juan Sala.

Reconocido por el médico el cadáver, ordenó dicho funcionario judicial su levantamiento y traslación al cementerio en donde le fué practicada la autopsia por los facultativos señores Sala y Ferrando, este último de Montuiri.

Lo que se creyó entonces

En aquella época se creyó que se trataba de un suicidio á pesar de que en el parte facultativo del resultado de la autopsia se hacia constar que la muerte pudiera haber sido violenta, pues en el brazo derecho del cadáver se notaba la fractura del hueso con esquirla en el mismo.

Rumores de que fuera un crimen

A los cinco ó seis dias de haber tenido lugar el hecho que hemos relatado, empezaron á circular rumores por la villa de Montuiri de que se trataba de un crimen horrendo, rumores que llegaron á esta ciudad y que hicieron que allí se trasladara de orden del señor Gobernador de la provincia el inspector de vigilancia don Eduardo Perez.

Uno de nuestros redactores pasó al citado pueblo con objeto de cerciorarse de la veracidad de lo que de público se decía.

Las gestiones del señor Perez

El mencionado señor Perez, con una actividad digna del mayor elójio practicó minuciosas pesquisas en unión del señor Juez municipal de Montuiri don Juan Verd, recogiendo todos los rumores que la fantasia popular habia creado.

Dias anteriores á la visita del señor Perez, ocurrió un hecho que fué la voz de alerta á las autoridades de aquella villa.

A la salida de misa notaron los vecinos que de uno de los árboles situados frente á la Iglesia, pendia un pasquín con la siguiente inscripción: *El asesino de Juan Roca, es su hijo José.*

Este suceso acrecentó la alarma que ya circulaba en el pueblo y fué el punto de partida de los trabajos que se efectuaron.

Las gestiones del Sr. Perez, dieron bastante resultado pues empezaron á proyectar luz sobre tan misterioso suceso.

Interrogado hábilmente por dicho señor la esposa del interfecto Apolonia Mayol Rosselló, incurrió en notorias contradicciones que hicieron suponer la complicidad de la misma en tan nefando crimen.

Las manifestaciones de Apolonia Mayol.

Apolonia Mayol Rosselló, de 84 años de edad, esposa del interfecto explicó lo sucedido de la manera siguiente:

Con bastante frescura y sin inmutarse dijo que á las dos y media de la tarde del dia 7 ó sea el sábado, salió su marido de la caseta de *Son Cuni*, acompañado de su hijo Juan, manifestándole éste que su padre se hallaba en *Son Mayol.*

Añadió que al anochecer al notar la ausencia de su marido encargó á sus hijos Juan, José y Miguel que fueran á buscarlo pues temia que no hubiera sido víctima de algún accidente.

Afirmó también que á las 10 de la noche pasó á Montuiri con objeto de enterar á su hijo Miguel de lo que estaba ocurriendo.

Al preguntarle el Sr. Perez de si estaba enterada de lo que en el pueblo se decía, confusamente manifestó que el dia anterior se le habia presentado su convecina Margarita Vich Miralles (a) *Pavora* diciéndole que en el pueblo se le acusaba de la muerte de su esposo en unión de sus hijos Juan y José.

Los rumores

De público se decia que el infeliz anciano habia sido ahogado en una cuba, trasladándolo después á un pajar, desde cuyo punto montado en una burra habia sido conducido al pozo donde después fué hallado.

Deciase tambien que la muerte habia sido por cuestión de interés, por intentar el interfecto verificar una nueva distribución de su hacienda, á cuyo fin dias antes de su muerte habia pasado á visitar al notario de Algaida.

Los detenidos

Según el parte de la guardia civil del puesto de Algaida recibido ayer en el Gobierno civil fueron detenidos por orden del señor Juez municipal de Montuiri Juan y José Roca Mayol de 20 y 29 años de edad respectivamente, los cuales han ingresado en la cárcel como presuntos autores de la muerte de un padre.

Fiestas en Barcelona

Una sociedad recientemente constituida, en Barcelona el «Fomento Festival» ha organizado por iniciativa propia más fiestas que se celebrarán en aquella ciudad con motivo de los de San Juan.

Los mismos iniciadores comprenden que este año adolecerán de improvisación y falta de tiempo, pero no han querido dejar pasar la ocasión sin aprovecharla.

Los festejos durarán del 22 al 30 del actual y constarán del siguiente programa:

22. Batalla de flores.
23. Batalla de serpentinas y confetti; por la noche castillo de fuegos artificiales.
24. Plataforma Nacional.
25. Fuegos artificiales.
26. Festival en el Palacio de Bellas Artes.
27. Automóviles adornados.
28. Regatas; por la noche fiesta marítima.
29. Carreras en el Parque.
30. Fiesta de los mercados; por la noche: baile.

Se verificarán activas gestiones para que los festejos resulten lo más lucidos que se pueda y para estimular la concurrencia de forasteros, siendo posible que la Isleña Marítima acuerde alguna rebaja de precios de pasaje para los dias mencionados.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas.—*Dia 10*

De Barcelona vapor «Miramar» de 950 toneladas, capitán D. J. Singala, con 45 tripulantes, la correspondencia, pasage y carga.

De Andraitx, laud «Cristina», de 15 toneladas, capitàn D. B. Tomás, con 5 tripulantes y un cargamento de jabón.

Salidas.—*Dia 10*

Para Barcelona, vapor «Lulio.»

Para Valencia, laud «San Antonio.»

Otras noticias

Esta mañana ha llegado el vaper «Isleño» procedente de Valencia con escala en Ibiza.

—Esta tarde debe salir el vapor correo de Barcelona.

—Ayer salió para Valencia el cañonero «Nueva España.»

—Mañana debe llegar el vapor correo «Catalnña» procedente de Barcelona.

El mismo dia de su llegada saldrá para Ibiza.

—Hoy ha debtdo llegar el vapar «Bastiais» procedente de Argel.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Bernabé apostol y san Félix mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás: Exposición á las seis, á las seis y media Oficio matinal, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, luego el ejercicio del Corazón de Maria, Trisagio, y la reserva de S. D. M.

En San Cayetano, al anochecer, expuesto el Santísimo, se resará una parte de Rosario y á continuación el segundo dia de Triduo con sermón por el R. P. José Xercavins, S. J.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Para mañana

SANTORAL.—El Purísimo Corazón de la Virgen María, San Onofre ermitaño y San Juan Facundo confosor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, à las seis y media oficio matinal; á las diez tercia y misa mayor con música y sermón por el Sr. D. Nadal Garau canónigo; por la tarde á las cinco actos de coro, trisagio con música, procesién, Te-Doum y reserva.

Empiezan en el socorro dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús por los asociados á la Guardia de Honor; á las siete y tres cuartos misa de comunión general, á las diez y media exposición de S. D. M. y acto continuo misa mayor á grande orquesta y sermón que pradicará el R. P. Monjas; por la tarde á las siete rosario, Trisagio cantado, sermén. goces al Sagrado Corazón y la reserva del Santísimo.

Fiesta de Corpus

Se celebrará en la Merced: A las siete y media misa de Comunión general, á las diez se pondrá de manifiesto S. D. M., luego se cantará nona, y acto continuo misa solemne con música y sermón que dirà el R. P. Francisco Salvá, filipense; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las siete y media Mes del Corazón de Jesús, Trisagio, la estación y se concluirá con la solemne procesión y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Cayetano fiesta en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria. A las siete misa de Comunión general, á las diez y media exposición del Santísimo y misa mayor, cantándose la obre dedicada al Sagrado Corazón per el maestro Gounod, y predicará el P. José Xercavins, S. J. Estará expuesto todo el dia el Santísimo Sacramento, y al ano-

checer, Rosario, conclusión del Triduo, ejercicio, himno y reserva solemne, precedida de Te-Deum.

En Sta. Eulalia; á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, á las doce continuación de los Domingos de San Luis, y por la noche el ejercicio mensual con exposición y plática.

En el Hospital, al anochecer, el undécimo dia de Quincenario en honor de la Sangre Preciosa de Jesucristo con sermón á cargo de D. Ildefonso Rullán, Pro.

En San Antonio y San Faancisco, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Antonio de Padua,

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á Nuestra Señora d.l Pilar.

Lunes día 13

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro: Exposición á las seis; á las diez y media misa cantada; por la tarde, á las siete, rosario, trisagio, sermón, goces al Sagrado Corazón y reserva.

Gaceta del día

Disgustos

Esta mañana en la calle de Gater se ha originado una fuerte disputa entre el conductor de un vehículo y el dueño de varios carros de transporte que tenía unos cuantos desenganchados en mitad de dicha calle haciéndose imposible el paso por el mencionado punto.

Esto de permanecer varios carros desenganchados en aquella vía sucede casi á diario pero los sábados es cuando hay muchos más á consecuencia de la aglomeración de vehículos que acuden á la posada de la calle del Santo Espíritu.

¿Podrá esto remediarse?

Carreras

En las inmediaciones de la puerta de San Antonio se ha escapado un caballo que lo llevaban á aquel mercado atado solamente con una ligera cuerda por el cuello.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Desgracia

En la calle de los Olmos una mujer llamada Catalina Borrás, ha tenido la desgracia de caerse por la escalera de su casa resultando con varias contusiones.

Dos peones albañiles y una hija de la indicada mujer la han subido á su domicilio asistiéndola convenientemente.

Cambio de domicilio

Don M. Pujadas Alonso, Comisionista y Representante en ésta, nos participa haber trasladado su despacho y domicilio, á la calle de Molineros 6.-1.°

Subasta

En la Delegación de Hacienda de esta capital tendrá efecto el dia 17 del corriente mes la venta en pública subasta de dos carros, un mulo y un burro con sus correspondientes guarniciones, que fueron apresados con tabaco de contrabando.

Esta subasta se efectuará en dos lotes, tasado el primero en 312 pesetas y en 133 el segundo; no admitiéndose las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Rasgo humanitario

Mejor enterados de la noticia que publicamos dias anteriores acerca de un niño que se había caido al mar en el Muelle, debemos hacer constar que fué salvado por don Rafael Rosselló y Alemañy.

Lo que al hacer público tan heroico rasgo no dudamos herir los sentimientos de caridad y modestia de dicho señor haciéndolo pública solamente como ejemplar hecho de bien al prójimo.

Material de guerra

Esta mañana ha llegado á nuestro puerto procedente de Sevilla el vapor español *Segovia*, el cual ha sido portador de 22 piezas de artillería, con todos sus accesorios y municiones.

Las diferentes piezas son:

6 morteros de bronce comprimido rayados de 21 cm.
4 id. id. de 15 cm.
4 cañones id. id. de 15 cm.
8 id. id. id. de 12 cm.

Para las anteriores piezas ha traído:
600 granadas ordinarias de 21 cm.
600 id. metralla de 21 cm.
800 id. ordinarias de 15 cm.
800 id. id. de 12 cm.

Además ha sido portador de 2.998.800 cartuchos para fusil maüser destinados al Parque de Artillería de esta plaza.

Detenida por lesiones

La guardia civil del puesto de Manacor detuvo y puso á disposición del Juzgado, á una vecina presunta autora de haber inferido varias lesiones á Margarita Bennasar Estelrich.

Registro civil

Días 6, 7, 8 y 9.

Nacimientos.=Varones 6, Hembras 5.

Defunciones.—Antonio Llinás Estarell s, 18 meses, Son Sardina, sarampión.

—Bernardo Aguiló Fuster, viudo 76 años, Vidrio 11, ateroma senil.

—Eustaquio Santamaría-Diez, viudo, 45 años, Hospital, anemia.

—Juan Dalpech, casado, 63 años, San Cayetano, hemorragia cerebral.

—María Bisquerra Vallespir, viuda, 54 años, Vallori 31, tuberculosis pulmonar.

—Paula Cecilia Vicent-, viudar 67 años, arrabal. parálisis cardiaca.

—José Vicens Ripoll casado, 46 años, San Agustín 28, asistolia.

—Francisco Cerdó Vidal, casado, 27 años, Bosch 68, cardiopatía.

—Ana Castañer Torrens, viuda, 60 años, Hospital, endocarditis.

Telegramas

Lotería Nacional

Urgente

Madrid 10-12

Se ha celebrado la Lotería Nacional saliendo premiados los siguientes números:

Primer premio

De 250.000 pesetas ha correspondido al número 11.519 despachado en Madrid.

Segundo premio

De 100.000 pesetas al número 14 561 despachado en Barcelona.

Tercer premio

De 50.000 pesetas al número 7.230 despachado en Barcelona.

Con 6 000 pesetas han sido premiados los números:

3.267, 14.779, 3.346, 3.682, 5.065, 854, 10.724, 15.521, 10.505, 13.185, 4 920, 10.047 y 13.117.

En el Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lerroux explana una interpelación combatiendo directamente al juez de Getafe.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez de Toca defiende á aquella autoridad judicial de los cargos que le dirige el diputado republicano.

El Sr. Nougués explana tambien una interpelación, ocupándose de la canalizacion del rio Ebro.

El orador demuestra la necesidad de que se emprendan obras para canalizar las aguas de aquel rio cuya abundancia podría ser facilmente aprovechada, satisfaciéndose con ella gran número de comarcas, que tienen como única base de su riqueza la agricultura.

El Sr. Nougués se extiende en muchas consideraciones sobre este punto, reclamando la atención del Gobierno para dotar á aquellas regiones de una extensa red de canales que darian por resultado el fomento de la riqueza agricola de las comarcas ribereñas.

Le contesta el Ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar, diciendo que el gobierno se preocupa como el que más de cuanto tienda á favorecer la prosperidad nacional, anunciando que en el proyecto de caminos y canales que presentará se atiende con especialísimo cuidado al aprovechamiento de las aguas de nuestros rios, quedando por consiguiente incluida la canalización del rio Ebro.

Se pone á discusión el proyecto de los ferrocarriles secundarios, repartiéndose los turnos, que consumen los señores Trevijano, Bores y Grijelmo.

Les contestan los señores Burgos, Miranda y Viesca de la Comisión.

Resume el debate el Sr. Allende Salazar, quien promete impulsar activamente la construcción de aquellos cuya necesidad se considera más urgente.

Apruébase la totalidad del proyecto:

Discútense los articulos de los cuales quedan aprobados once.

Los señores diputados que han consumido los turnos presentan varias enmiendas, que son desechadas.

El Sr. Bores pide que se cuente el número de diputados que asisten á la sesión.

Hecho esto, resulta que no hay número de diputados suficiente quedando suspendida la discusión.

Cesión desmentida

Madrid 11-0'25

Interrogado el Sr. Maura ha desmentido categóricamente que se haya cedido al extranjero la isla del Fraile, que está cercana del punto llamado las Aguilas.

Dicha isla constituye en manos de tal potencia una magnifica posición estratégica.

El asalto de Port Arthur

Madrid 11-0'30

Telegrafian de Londres diciendo que se han recibido allí telegramas, que dan cuenta que los ejércitos japoneses al mando del general Oku han ocupado las posiciones convenientes para dar el asalto á la fortaleza de Port Arthur.

La guarnición ha levantado recientemente formidables trincheras, y reforzado las fortificaciones, en las que se han emplazado numerosos cañones.

El general Stoessel mantiene el espíritu de las tropas dando pruebas de gran valor.

Ha efectuado recientemente algunas hábiles maniobras, que le permiten poder esperar tranquilamente el ataque del grueso de las fuerzas japonesas.

Es creencia general que en el asalto de Port Arthur van á sucumbir millares de soldados.

La política comercial

Madrid 11-0'40

Los señores Moret y Zulueta han tenido una entrevista que ha durado bastante tiempo.

En ella tratarán extensamente de la campaña que están resueltos á emprender en el Congreso, en favor de una política que tenga como objeto principal el fomento y desarrollo de la agricultura la industria y el comercio.

Los dos políticos trazaron los términos en que han de desarrollar sus proyectos. conviniendo por de pronto en reanudar el próximo martes una interpelación en pró de la politica comercial.

Ambos señores apoyarán proposiciones y votos particulares al discutirse los proyectos presentados por el Ministro del ramo.

De Marruecos.

Madrid 11-0'45

Continúa sin resolver aún el problema planteado por el secuestro de Mr. Perdicaris verificado por el bandide Raisuli.

Los europeos residentes en Tánger se muestran muy excitados contra el gobierno del Sultan.

Se ha sublevado la kábila de Ceragua, dando muerte al Kaid.

Los rebel les han proclamado su desobediencia al Sultán.

Este mandará tropas para sofocar la rebelión de la kábila.

Austria y Rusia.—¿Qué hay?

Madrid 11-1.
» »-1'5

Ee los centros diplomáticos europeos circula con grande insistencia el rumor de que Austria y Rusia han llegado á un acuerdo secreto.

En virtud de este tratado Austria se compromete á ayudar á Rusia, si l egase el caso de una conflagración europea.

Dada la circunstancia de formar aquella nación en la Triplice créese con fundamento que Alemania no es agena á estos trabajos.

Se habla tambien con mucha insistencia de una alianza llevada á cabo entre Francia, Alemania, Austria y Rusia, en contraposición á la que dícese han concertado Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón.

Mantiénense secretos los acuerdos que hayan sido adoptados por estas potencias para la formación de estas alianzas.

Dícese tambien que Turquía accederá al paso de la escuadra rusa del Mar Negro á condición de que Rusia dejase á aquella nación las manos libres contra los búlgaros y macedónios, cuya cuestión se presenta cada día más complicada.

La opinión pública de Europa muestra inquietud y alarma con estos anuncios de probables conflictos.

Portugueses aclamados

Madrid 11 1'10

Vigo.— Han llegado los portugueses, que se proponen verificar una excursión por esta región.

Los portugueses han sido aclamados y ovacionados en esta ciudad.

Españoles y lusitanos han paseado por las calles abrazados.

Se han dado entusiastas gritos y vivas á España y Portugal.

Entre unos y otros ha reinado nna gran fraternidad, pronunciandose discursos, que han terminado oon una ovación delirante.

Aguaceros en Madrid

Madrid 11-1'15.

Sobre esta capital descargó ayer una lluvia abundantísima que ha convertido las calles en verdaderos torrentes.

Los vecinos ante la recepción de las lluvias muestranse muy alarmados, temiendo inundaciones.

Muchas casas que se resintieron de los efectos del último huracán han sufrido nuevos desperfectos, recelándose sufran hundimientos parciales. El vecindario pidese adopten con urgencia medidas de precaución.

A la hora en que telegrafío sigue deluviando presentando las calles aspecto de torrentes.

Ex-presidente encarcelado.—Extravio

Madrid 11-1'50

Se ha dictado auto de prisión contra el señor Romero, presidente que fué de esta Diputación provincial.

Dicho señor ha sido ya encarcelado.

Pesa sobre el cargo de que en el tiempo que desempeñó la presidencia de la Diputación se extravió un expediente sobre elecciones de diputados á cortes y municipales, expediente que á pesar de las grandes gestiones que se han hecho no ha sido aún habido.

Créese que el estravio obedece á algún móvil político, pues contenia actos de declaración que no aparecian muy limpios.

La prisión del señor Romero ha sido causa de que se hicieran grandes comentarios en los centros y círculos políticos.

El debate de Mella

Madrid 11-1'55.

Asegúrase que el diputado carlista Sr. Mella planteará brevemente en el Congreso un debate sobre nuestras relaciones con el Vaticano.

En dicho debate el diputado carlista se ocupará tambien de las negociaciones entre ambos poderes, relativas á la reforma del Concordato.

Créese que el debate será interesante, pues puede originar un conflicto al Gobierno obligándole á hacer declaraciones sobre un asunto sobre el que permanecia indiferente la atención pública.

En el Senado

Madrid 11-2.

En el Senado continúa la discusión sobre el proyecto de reforma electoral.

Interviene el Sr. Portuondo, quien combate el proyecto.

Muéstrase conforme con las manifestaciones expuestas por el Sr. Labra en la sesión de ayer, y considera el proyecto como inútil.

Opónese al voto obligatorio de los electores.

Le contesta el Sr. Hinojosa, defendiendo el proyecto.

Dice que con él quedará vencido el caciquismo, y elogia el establecimiento del voto obligatorio, como único medio para que la masa neutra salga de su retraimiento.

Ambos oradores rectifican después.

Don Alejandro Rosselló

Madrid 11-2'10.

El diputado mallorquín D. Alejandro Rosselló ha recibido muchas visitas de la colonia mallorquina, la que ha acordado felicitarle por la importante campaña parlamentaria que está llevando á cabo en el Congreso.

Ha ha blado con valiosos elementos de la colonia los cuales se muestran muy satisfechos de la actividad del Sr. Rosselló. cuyos discursos han merecido á la colonia mallorquina grandes elogios.

Dícenme que los asuntos tratados en el Congreso por el diputado mallorquín encierran un grande interés para las Baleares, y se encaminan á obtener para esa isla beneficiosas reformas.

Cónstame que el Sr. Rosselló, en vista del buen efecto que han causado á sus paisanos las cuestiones que lleva planteadas en el Congreso, se encuentra muy animado, y tiene empeño en no dejarlas de las manos hasta obtener ventajas para Mallorca.

Tiene tambien algunos proyectos en este sentido que someterá brevemente á la consideración de la Cámara popular, excitando al gobierno á que los resuelva prontamente.

Los diputados marinos

Madrid 11-2'20

Los diputados pertenecientes á la armada se han reunido en el Salon de conferencias del Congreso al objeto de tratar de la discusión que debe plantearse sobre el proyecto de reorganización de servicios en la Armada.

Los diputados se repartieron los turnos para intervenir en la discusión del mencionado proyecto.

Acordaron el criterio general que ha de dominar en la discusión, el cual será combatir energicamente el proyecto.

Acta aprobada

Madrid 11-2'25

Se ha reunido la Comisión de actas para examinar las que estaban pendientes de aprobación.

Entre ellas ha sido aprobada la correspondiente al distrito de Algeciras.

Jubilación.—Posesión

Se ha firmado el real decreto de jubilación del Sr. Dacarrete, n-Consejero de Estado.

—El general Celis ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Adquisicion útil

Madrid 11-2'30

Se ha firmado un real decreto autorizando la adquisición en el extranjero de reses escogidas.

Dichos ejemplares de las clases más mejoradas de ganadería serán destinadas á la cria y reproducción en las granjas agrícolas, que se establecerán brevemente, en virtud del proyecto del Ministro de Agricultura.

Huelga en Vinaroz

Madrid 11-2'25

Vinaroz.—Se han declarado en huelga los obreros descargadores.

Estos están gestionando de los otros oficios el industrias se declaren tambien en huelga para secundarles.

La autoridad ha tomado precauciones, en previsión de cualquier alteración, aunque la huelga hasta ahora reviste un carácter sumamente pacífico.

Los alcoholeros

Madrid 11-2'40

La comisión de representantes de los alcoholeros han celebrado nuevamente una conferencia con el Sr. Osma.

Este se muestra transigente en ciertos puntos.

Créese que entre los alcoholeros y el Ministro se llegará á una inteligencia, que resuelva definitivamente el conflicto.

Revolucion terminada

Madrid 11-2'45

Se reciben telegramos de Santo Domingo diciendo que los jefes de los rebeldes se han sometido, reconociendo la jefatura del actual Presidente de aquella república.

Por el Gobierno de esta nación se han circulado órdenes á su representantes en el extranjero dando por terminada la larga revolución que ha ensangrentado aquellos campos mucho tiempo.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje à Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

LA TARDE
Periódico independiente

Sección de Anuncios

La Administración de LA TARDE que por cuenta propia tiene á su cargo esta Sección, ha introducido grandes rebajas de precios á los señores Anunciantes.

TARIFA

Casas para vender y alquilar:—A 0'10 pesetas la inserción. (Gratis para los señores suscriptores á LA TARDE).

Gacetillas anunciadoras:—A 0'35 pesetas inserción, no escediendo de cinco líneas.

Anuncios de cuarta plana:—A 0'10 pesetas línea del ancho de una columna.

Anuncios mortuorios

En primera página

	Pesetas
De página entera.	250'00
» media página.	150'00
» cuatro columnas	75'00
» tres columnas.	50'00
» dos columnas.	20'00
» una columna	15'00

En segunda ó tercera página

De página entera.	150'00
» media página.	100'00
» cuatro columnas.	65'00
» tres columnas.	35'00
» dos columnas.	15'00
una columna	10'00

Sobre cualquier anuncio se hace á los señores suscriptores á LA TARDE el 30 por 100 de bonificación.

Unico periódico local que hace anuncios mortuorios á una columna.

Unico periódico local que admite anuncios mortuorios hasta la una de la tarde.

Para detalles y contratos dirigirse al Administrador de LA TARDE, San Roque número 3, entresuelo.

Horas de despacho:—De ocho á una y de cuatro á ocho.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. - de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Imp. de Felipe Guasp, Morey 6